RESOLUCIÓN No. 05-04926 DE 2026

Por la cual se modifica la Resolución No. 05-04810 por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica NRO. SASI_ANT_CTGI_001_2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece los fines esenciales del Estado y la obligación de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece como una de las modalidades de selección para la contratación estatal la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica.

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 05-04810 de 2026 se adjudicó el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SASI_ANT_CTGI_001_2026, cuyo objeto es "5_9206_00084 *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL Y LLEVAR A CABO LAS PRÁCTICAS CON LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFERTA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y LAS SUBSEDES ADSCRITAS",* a los siguientes proponentes, por los valores correspondientes al presupuesto oficial asignado a cada lote:

ADJUDICATARIO	LOTES	VALOR SUBASTA	VALOR ADJUDICAR
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 1. AGROINDUSTRIA, COCINA Y CAFÉ	$ 36.946.604,00	$ 160.403.200,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 2 TEXTIL Y CONFECCION	$ 32.136.651,00	$ 79.380.865,00
PRISMATIS SYS SAS	LOTE 3. PAPELERIA Y BISUTERIA	$ 3.524.000,00	$ 69.473.845,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 4 SST SALUD Y DEPORTE	$ 13.778.274,00	$ 129.206.061,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 5 PELUQUERIA	$ 19.669.305,00	$ 16.860.000,00

Que por error de transcripción al momento de elaborar el cuadro de adjudicación antes descrito, para el lote 1 se estableció como adjudicatario EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS, cuando en realidad era MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S, identificado con NIT: 901.266.959-8, Representado Legalmente por JULIAN RODRIGO MENDEZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 79.792.286

RESOLUCIÓN No. 05-04926 DE 2026

Por la cual se modifica la Resolución No. 05-04810 por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica NRO. SASI_ANT_CTGI_001_2026

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la Resolución No. 05-04810 de 2026 Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica NRO. SASI_ANT_CTGI_001_2026, la cual quedara así:

el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. SASI_ANT_CTGI_001_2026, cuyo objeto es "5_9206_00084 *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL Y LLEVAR A CABO LAS PRÁCTICAS CON LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFERTA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL Y LAS SUBSEDES ADSCRITAS",* a los siguientes proponentes, por los valores correspondientes al presupuesto oficial asignado a cada lote:

ADJUDICATARIO	LOTES	VALOR SUBASTA	VALOR ADJUDICAR
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	LOTE 1. AGROINDUSTRIA, COCINA Y CAFÉ	$ 36.946.604,00	$ 160.403.200,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 2 TEXTIL Y CONFECCION	$ 32.136.651,00	$ 79.380.865,00
PRISMATIS SYS SAS	LOTE 3. PAPELERIA Y BISUTERIA	$ 3.524.000,00	$ 69.473.845,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 4 SST SALUD Y DEPORTE	$ 13.778.274,00	$ 129.206.061,00
EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	LOTE 5 PELUQUERIA	$ 19.669.305,00	$ 16.860.000,00

PARÁGRAFO. La adjudicación se efectúa por el valor total del presupuesto oficial asignado a cada lote, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y los resultados del evento de subasta inversa electrónica.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás partes de la resolución No. No. 05-04810 de 2026, quedarán vigentes, sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. Advertir a los adjudicatarios que, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad, o si se comprueba que el acto se obtuvo por medios ilegales, el presente acto de adjudicación podrá ser revocado en los términos establecidos por la ley.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Por la cual se modifica la Resolución No. 05-04810 por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica NRO. SASI_ANT_CTGI_001_2026

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellin, el **16 JUN 2026**

Juan Camilo Ossa Gonzalez
Firmado digitalmente por Juan Camilo Ossa Gonzalez
Fecha: 2026.06.16 13:01:48 -05'00'

JUAN CAMILO OSSA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Elaboró y Revisó Paola Andrea Sánchez Granda – Apoyo Jurídico Paola A. Sánchez